



CEPA
Antonio Machado
Zafra

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

C.E.P.A “ANTONIO MACHADO”

ZAFRA

DEPARTAMENTO ÁMBITO SOCIAL

**PROYECTO CURRICULAR
DEL
ÁMBITO SOCIAL**

CURSO A. 2018-2019

ÍNDICE

TÍTULO		PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN.....		3
2.- ASPECTOS GENERALES:	2.1. Composición del Departamento y materias que imparte el profesorado.....	8
	2.2. Calendario de Reuniones.....	9
	2.3. Decisiones Didácticas y Metodológicas.....	9
3.- ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA	Objetivos Generales del Ámbito.....	10
	3.1. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del Currículo.....	12
	3.2. Contribución de la materia a lo largo de las competencias claves.....	15
	3.3. Criterios de Evaluación.....	18
	3.4. Procedimientos e instrumentos de Evaluación.....	21
	3.5. Criterios de calificación.....	22
	3.6. Estándares de aprendizajes mínimos.....	27
	3.7. Metodología. Enfoque metodológico adecuados a los contextos digitales.....	33
	3.8. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	37
	3.9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	37
	3.10. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocióne con evaluación negativa.....	38
	3.11. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.....	39
	3.12. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	39
	3.13. Evaluación, seguimiento y propuesta de mejora.....	40
3.14. Consideraciones finales.....	40	
ANEXO I:		41
1. Adicional.....		41
2. Global de Ámbito.....		42
3. Proyectos:		
3.1. Punto Limpio.....		42
3.2. El Empleo.....		43
<u>ANEXO II</u> : Enlaces de Semipresencial.....		45

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento se refiere a la programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social en las modalidades presencial y semipresencial. Y entendemos programación como el conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, al respecto de una materia o área y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje, siguiendo una estructura coherente con el entorno y las características propias de la enseñanza, la cual impone sus limitaciones.

En esta programación se propondrán además de los objetivos de etapa que el alumno debe alcanzar al finalizar, las competencias clave a adquirir, los contenidos (conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) para conseguir los objetivos propuestos y los criterios de evaluación junto a sus estándares de aprendizaje evaluables que corroboren dicho aprendizaje. Todo ello mediante el uso de una metodología didáctica acorde a las necesidades existentes y teniendo en cuenta competencias clave. Es y debe ser por lo tanto un documento flexible.

Exponemos a continuación el marco regulador y normativo legal, tanto a nivel estatal como autonómico, en las que se basa esta Programación Didáctica.

En un segundo apartado se presentan una serie de Aspectos Generales, que identifican el profesorado que compone el Departamento, las materias que impartes, el calendario de reuniones y decisiones didácticas y metodológicas

En un, amplio y tercer apartado se definen y concretan los elementos de nuestra materia, cursos y etapa.

La educación es elemento fundamental del desarrollo personal, social y profesional de las personas.

El desarrollo educativo de los ciudadanos permite la participación social, democrática, responsable y libre. De ahí que conseguir que todas las personas puedan recibir una educación y una formación de calidad sea una necesidad cada vez más acuciante y, en el momento actual, sigue siendo un compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida. Garantizar que todos reciban un buen nivel formativo no está circunscrito únicamente a los niños y jóvenes, ya que el derecho a la educación no tiene barreras de edad. Las personas adultas, ahora más que nunca, necesitan actualizar sus competencias y conocimientos para adaptarse a la sociedad avanzada en la que vivimos. La demanda cambiante de adquirir y actualizar competencias tanto en el ámbito educativo como en el profesional hace preciso alentar y ayudar a los adultos escasamente cualificados a mejorar su nivel educativo. Los resultados de las evaluaciones internacionales sobre el nivel competencial de los adultos y los datos de abandono educativo temprano que se han mantenido históricamente en nuestro país hacen necesario ofrecer segundas oportunidades a las personas adultas que necesitan incrementar el nivel educativo para poder continuar con éxito en la formación y la

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

educación y acceder o mantenerse en el mercado laboral. Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es la concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Para ello, deben tenerse en cuenta los objetivos y principios de la educación de las personas adultas, recogidos en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto debe ser contemplada a la hora de flexibilizar la oferta formativa para favorecer su incorporación a las distintas enseñanzas.

La posibilidad de realizar actividades educativas en el ámbito de la educación formal y no formal, la adopción de medidas para el reconocimiento de esos aprendizajes, así como la oferta que permita adquirir, ampliar y renovar las competencias clave y, en su caso, las correspondientes titulaciones a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación, deben ser otros factores determinantes a la hora de diseñar la educación para personas adultas. Además, cobra especial relevancia el acceso a la información y a la orientación sobre todas las posibilidades de educación y formación para la mejora de la inserción social y laboral. Las personas adultas tienen unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños o adolescentes. La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir aprendizajes son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje que deben ser tenidas en cuenta, tanto en la metodología, como en la didáctica y la organización de sus enseñanzas.

El currículo de las Enseñanzas Iniciales promoverá, con carácter general, el desarrollo de las competencias clave, necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas, y la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social que facilite su inserción en el mundo laboral. La Ley Orgánica 2/2006 y posterior Ley Orgánica para la Mejora Educativa (LOMCE), de 3 de mayo, contempla entre sus principios la exigencia de proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de desigualdades. Además, esta Ley Orgánica alude en su preámbulo a la trascendencia del aprendizaje a lo largo de la vida, y establece en su artículo 5 los principios que deben regirlo, haciendo referencia a que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, mediante una oferta flexible que permita la adquisición de competencias clave y las correspondientes titulaciones a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

La regulación de la educación de personas adultas por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

estructura del Bachillerato, continuarán en vigor, según la disposición derogatoria única del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, hasta la total implantación de dicho Real Decreto. La Orden ECD/65/2015, de 2 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, recoge en su parte expositiva la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de competencias clave, entendiendo éstas como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas y actitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación, establece en el anexo la correspondencia entre determinadas materias que han cambiado de denominación como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y las derivadas de las modificaciones introducidas en su aplicación.

Por su parte, la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas, en su artículo 1.2 exceptúa de su ámbito de aplicación los centros de educación de personas adultas, que se regirán por su normativa específica aunque les será aplicable dicha orden en su defecto.

La Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio, por la que se regula la enseñanza básica para las personas adultas presencial y a distancia, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, establecía el marco de ordenación de la enseñanza básica para personas adultas de aplicación en los centros que pertenecen al ámbito del Ministerio de Educación.

Es preciso ahora adaptar la educación de personas adultas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las modificaciones normativas realizadas en los últimos tres años y desarrollar el reglamento de educación de personas adultas, aprobado por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en el nuevo marco jurídico aplicable a estas enseñanzas.

Según el artículo 21.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, un Gobierno en funciones como el que aprueba este real decreto debe limitar su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos y abstenerse de adoptar cualesquiera otras medidas, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general, cuya acreditación expresa así lo justifique, razones ambas que concurren en este supuesto.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

El interés público en la publicación de esta orden es indudable, pues las modificaciones realizadas en la normativa educativa obligan a modificar también la normativa en materia de educación de personas adultas. Pero, además, esta modificación es urgente, dado que las modificaciones curriculares realizadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, en la educación de personas adultas han podido implantarse ya desde el curso escolar 2014-2015 según su disposición final quinta.7, que la Orden ECD/65/2015, de 2 de enero, entró en vigor el 30 de enero de 2015, que la Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo entró en vigor el 6 de abril de 2016, y que las primeras evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se realizarán al finalizar el curso escolar 2016-2017, y por ello los centros, equipos directivos y equipos docentes deben conocer con antelación suficiente el diseño y contenido de las evaluaciones para organizar adecuadamente la programación del curso escolar, que comienza en septiembre de 2016.

La disposición adicional cuarta.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, habilita para establecer por vía reglamentaria currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, las ocho competencias básicas se integrarán en el currículum de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas según la descripción, finalidad y aspectos distintivos. Así se recoge en el Decreto 98/2016 por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura

Este ámbito integra las destrezas, valores y conocimientos que le permiten ofrecer al alumnado una visión real del momento presente, favoreciendo especialmente el conocimiento y la interacción con el mundo físico, facilitando el desarrollo y aplicación del pensamiento científico- técnico y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico; la adquisición de la competencia social y ciudadana, permitiendo la comprensión de la realidad social en que se vive, la cooperación, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática; y con la competencia cultural y artística, que permite al alumno conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículum para personas adultas; es decir, desde este ámbito ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar la competencia digital y de tratamiento de la información, la competencia de aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal.

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el referente del ámbito social son los aspectos básicos del currículum relativos a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, y Educación para la Ciudadanía, así como los elementos de percepción referidos a Educación Plástica y Visual y Música. Se trata, en definitiva, de incorporar en el currículum propio de la materia, tres aspectos distintos pero relacionados entre sí. Por una parte, aquellos que se basan

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

en la comprensión, desde una perspectiva crítica, de la evolución histórica del hombre y su interrelación con el medio geográfico; por otra, los que fomentan el respeto por las diferencias dentro de una sociedad democrática; y, finalmente, los que se relacionan con el goce y el acercamiento al mundo del arte. Todas estas materias han de ser consideradas desde una perspectiva integrada en la que su finalidad principal sea el conocimiento y la inserción del adulto en el mundo actual.

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA ESTATAL.

-Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-Ley Orgánica 8/20013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

•Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

•Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.

•Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

•Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

•Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional.

•Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica

•Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

-Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato

AUTONÓMICA

-Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.

-Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

-DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-DECRETO 117/2015 de 19 de mayo por el que se establece el Marco general de actuación de la Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Orden 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dado que aún no ha sido derogada.

-Instrucción 6/2018 de la Dirección General de Formación profesional y Universidad, sobre programas no Formales, Enseñanzas iniciales y Enseñanza Secundaria Obligatoria para Personas Adultas; así como las Instrucciones nº 11/2016 y la nº 9/2017.

MARCO LEGAL DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

-Orden de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad de Extremadura.

-DECRETO 117/2015 de 19 de mayo por el que se establece el Marco Legal de Actuación de la Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Instrucción 11/2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad sobre Programas no Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas para el curso 2016/2017 donde se recogen aspectos relacionados con contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

-Instrucción 6/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad sobre Programas no Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas para el curso 2018/2019.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Composiciones del Departamento y materias que imparte.

Los profesores que componen el Departamento del Ámbito Social del C.E.P.A. “Antonio Machado”, e imparten clases en este ámbito, en el presente curso académico 2018/19, en la modalidad, nivel y curso que seguidamente se relaciona son:

- **D. Israel González Vizuete**, profesor de Secundaria, que imparte clases de la modalidad ESPAD semipresencial (Nivel II Módulo I y Nivel II Módulo II) y ESPA presencial (Nivel I Módulo I y Nivel II Módulo II).
- **D. Cándido García Corrales**, profesor de Secundaria, que imparte clases en la modalidad ESPAD semipresencial (Nivel I Módulo I) y ESPA presencial (Nivel I Módulo I vespertino y Nivel II Módulo I matutino y vespertino y Nivel II Módulo II matutino)

- **D^a Patricia Román Fernández**, profesora de Secundaria, que imparte clases de la modalidad ESPAD semipresencial (Nivel I Módulo II).
- **D^a Carmen Palomino De La Fuente**, profesora de Secundaria, que imparte clases del Proyecto Ítaca, de nivel II de ESPA en el Aula de Fuente de Cantos.
- **D^a Soledad Pecero Sánchez**, profesora de Secundaria, que imparte clases del Proyecto Ítaca de nivel II de ESPA en el Aula de Fuente del Maestro.
- **D. Julio Mogollón Jiménez**, profesor de Secundaria, que imparte clases del Proyecto Ítaca de nivel II de ESPA en el Aula de Los Santos de Maimona.

2.2. Calendario de Reuniones.

La reunión de departamento se realiza los VIERNES, a partir de las 11:30 horas, siempre que haya asuntos que tratar, dadas las características del Centro.

2.3. Decisiones didácticas y metodológicas.

Los criterios metodológicos de la enseñanza para personas adultas deben partir de un principio de flexibilidad; es decir, es imprescindible la adaptación a las múltiples situaciones con las que el docente puede encontrarse dentro del aula. Además, hay que tener muy en cuenta las peculiaridades que caracterizan a este tipo de alumnado, que posee unas inquietudes sociales y culturales diferentes a los estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria. El inicio ha de ser su interés por el aprendizaje en sí mismo, siempre que este suponga un medio de resolución de problemas. Por esta razón, es importante no perder de vista la necesidad de adecuar los contenidos del ámbito a las experiencias propias del adulto, de forma que los ayuden a comprender y valorar críticamente el mundo del que forman parte.

La adquisición de las competencias básicas se convierte en el objetivo prioritario de la enseñanza para personas adultas; de ahí la necesidad de plantear las materias de manera integrada para que así se refuerce la capacidad del ámbito para favorecer la participación en la sociedad actual, así como para analizar y explicar el mundo, prestando especial interés a la del conocimiento y la interacción con el mundo físico, la social y ciudadana, la cultural y artística y la autonomía e iniciativa personal, sin olvidar el resto, que también deben fomentarse. Además, estos contenidos deben ser interdisciplinares, teniendo en cuenta que estamos hablando de un aprendizaje para toda la vida, de forma que se trabajen desde la perspectiva de los diferentes ámbitos, incentivando siempre el respeto a la identidad, así como a los valores propios y a la experiencia de este alumnado.

En el aula, es preciso comenzar con la creación de un clima de aceptación y cooperación

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

que favorezca las relaciones y potencie la autoestima del alumnado, ya que este se encuentra muchas veces inseguro de su capacidad para el estudio, aunque su responsabilidad e interés pueden conseguir la elaboración de las tareas con un alto grado de profundización. La enseñanza debe basarse en una metodología en la que se combinen la exposición y la investigación, evitando el modelo tradicional centrado en la mera transmisión de conocimientos; el aprendizaje por sí mismo adquiere una gran importancia, por encima de la adquisición de contenidos puramente conceptuales.

Es importante descubrir los saberes previos del alumnado adulto relacionados con las materias que se proponen como objeto de estudio del ámbito para proseguir el avance a partir de los mismos, relacionándolos siempre con su entorno más inmediato y trabajando sobre ellos de manera cíclica de forma que los contenidos nuevos se apoyen siempre en los anteriores. Así se consigue fomentar su autoestima porque será consciente de su propio proceso de aprendizaje y de la aplicación práctica del mismo en su vida cotidiana, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la inserción en el mundo laboral.

La propuesta metodológica debe combinar, además, los enfoques descriptivos y analíticos en el estudio de los fenómenos geográficos, históricos, artísticos y éticos. Además, deberá mezclar actividades puramente expositivas junto a otras basadas en la resolución de problemas históricos, sociales, morales, etc. El alumnado deberá desempeñar siempre un papel activo en el aula mediante su participación en debates, argumentaciones y exposiciones que contribuirán, por otra parte, al desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas.

Es fundamental el planteamiento de tareas acomodadas al ritmo y situación personal del alumnado adulto, muy limitados de tiempo y espacio, y lograr en ellas un equilibrio entre el exceso de dificultad, que conlleva ansiedad, y el exceso de sencillez, que puede provocar falta de interés y desmotivación. Además, deben ser siempre de carácter funcional, encaminadas a la comprensión de problemas medioambientales, económicos, políticos, sociales y laborales, y hay que incorporar en ellas las TIC y los medios audiovisuales como herramientas habituales de aprendizaje. Es importante plantear actividades individuales y en grupo, dado que estas últimas contribuyen al refuerzo de las habilidades sociales.

En definitiva, la adecuación de la enseñanza a las expectativas de estos alumnos les permitirá ser capaces de relacionar el aprendizaje del conjunto de materias que componen el ámbito social con sus necesidades prácticas, y valorarlo como fuente de información, integración y reafirmación de conductas basadas en la tolerancia.

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA CURSO Y ETAPA

Objetivos generales de ámbito.

Los objetivos generales del ámbito social establecidos para la Educación Secundaria

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

Obligatoria para personas adultas tienen como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Analizar las relaciones existentes entre los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales, identificando los mecanismos que los rigen, y comprender las múltiples causas que explican el funcionamiento y los problemas más significativos de las sociedades actuales, centrándose en el papel que desempeñan en ellas los hombres y mujeres.
2. Descubrir, reconocer y analizar los elementos que constituyen el medio físico, diferenciando las interacciones que se producen entre los mismos y aquellas que son fruto de la intervención de los grupos humanos mediante la ocupación y ordenación del espacio y la explotación de los recursos, estudiando y valorando sus consecuencias políticas, económicas, sociales y medioambientales.
3. Conocer la influencia de la organización de las sociedades en la estructuración del territorio; identificar los principios e instituciones que fundamentan los sistemas democráticos y comprender el funcionamiento de la Unión Europea, del Estado español, de sus comunidades autónomas, en especial Extremadura, tomando conciencia de nuestro patrimonio común.
4. Reconocer las características fundamentales de la diversidad geográfica del mundo y localizar las principales áreas geoeconómicas, centrándose en el estudio detallado de Europa y, más en concreto, de España y Extremadura.
5. Saber los principales acontecimientos históricos mundiales y situarlos en el espacio y en el tiempo, principalmente aquellos relacionados con Europa, España y Extremadura, con la finalidad de comprender e interpretar los cambios experimentados por la humanidad, y valorar la incidencia de los mismos en la creación de sociedades, respetando la pluralidad de las mismas.
6. Valorar la existencia de múltiples realidades culturales, adoptando una actitud de tolerancia, entendiendo la diversidad como un rasgo esencial de la globalización y aceptándola como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuos.
7. Mostrar una actitud de interés por el conocimiento de los elementos constitutivos de las diferentes manifestaciones artísticas y respetar y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico, reconociendo la importancia de contribuir a su conservación.
8. Conocer y utilizar con propiedad el vocabulario específico de las ciencias sociales para facilitar la comprensión de los conceptos propios del ámbito y mejorar la expresión lingüística.
9. Utilizar las diferentes fuentes (tradicionales, las TIC, aquellas que proporciona el entorno físico y social más inmediato y las propias de los medios de comunicación), para buscar y seleccionar información de carácter verbal, gráfica, icónica, plástica, musical, estadística y cartográfica, y transmitirla de manera coherente y organizada.
10. Participar en debates y realizar tareas en grupo adoptando una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás, mostrando interés por conocerlas y enjuiciarlas de manera crítica y exponiendo las propias de manera adecuada, valorando el papel del diálogo como recurso básico para la resolución de problemas.
11. Reconocer la importancia del respeto por los derechos y libertades como el elemento

fundamental en el que han de sustentarse las sociedades democráticas, adoptando una actitud de rechazo hacia cualquier tipo de injusticia, respetando la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer y rechazando aquellos estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y luchando contra la violencia de género.

12. Observar y apreciar las imágenes y los sonidos, comprendiendo las relaciones existentes entre el lenguaje plástico y musical. Conocer la estética plástica y musical a lo largo de la historia y en las diferentes culturas.

3.1. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del Currículo.

Los contenidos comunes del ámbito social se han elaborado teniendo en cuenta que se trata de alumnado adulto, por tanto, todos ellos deben ser significativos y funcionales, tanto para poder continuar con su formación académica y/o profesional, como para poder utilizar las herramientas conceptuales y procedimentales del ámbito en su vida cotidiana. El objetivo final es el logro las competencias básicas y de los estándares de aprendizaje evaluables para lograr un comportamiento responsable, reflexivo y autónomo tanto en su vida laboral como personal.

Se trata, por tanto, de un currículo integrado, cuyo estudio globalizado y, relacionando las unidades de aprendizaje con el mundo actual, ayude a la preparación de personas adultas con capacidad para elegir y fundamentar sus propias opciones.

En líneas generales estos contenidos pueden enunciarse así:

1. Lectura e interpretación de imágenes, mapas, textos, gráficas, ejes cronológicos, etc.
2. Interés por la búsqueda y selección de información mediante la utilización de fuentes tradicionales (bibliotecas, hemerotecas, enciclopedias...) y las que proporcionan las nuevas tecnologías (bibliotecas virtuales, internet, programas de autor, blogs especializados, etc.).
3. Valoración del uso correcto de la lengua y de la presentación adecuada de los documentos escritos.
4. Interés por la utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje.
5. Localización, en el tiempo y en el espacio, de los períodos, culturas y acontecimientos como un medio de acercamiento a la mentalidad de la época.
6. Valoración crítica de las causas y consecuencias de los hechos históricos, identificando la multicausalidad en la mayoría de ellos.
7. Análisis de los acontecimientos o situaciones relevantes del mundo actual e indagación en sus antecedentes históricos, valorando el papel de hombres y mujeres como sujetos de la historia.
8. Percepción de la realidad geográfica y de los elementos físicos y naturales que la forman, asumiendo la responsabilidad de conservar nuestro patrimonio natural.
9. Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos e interpretación de las obras más significativas reconociendo la importancia del contexto.
10. Valoración de la herencia cultural y artística como riqueza que hay que preservar, con especial atención al patrimonio de nuestra región.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

11. Actitud crítica hacia las situaciones injustas e interés por el diálogo como medio de resolución de conflictos; y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio.

12. Interés por el aprendizaje y valoración de las metas conseguidas.

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el referente del ámbito social son los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, y Educación para la Ciudadanía, así como los elementos de percepción referidos a Educación Plástica y Visual y Música. Distribuidos los contenidos por niveles y módulos queda configurado de la siguiente forma:

CONTENIDOS:

CONTENIDOS: (1º ESPA)		
BLOQUE I: Medio físico	BLOQUE II: Prehistoria	BLOQUE III: Historia Antigua
<p>-La Tierra: * Ubicación. * Representación: latitud y longitud. La escala y los husos horarios. -Medio Físico: * Componentes básicos. * Las formas del relieve. -El mundo Europa, España y Extremadura: * Continentes, océanos, relieve e hidrografía. * Clima y diversidad de paisaje. -Medio natural: * Desarrollo sostenible y aprovechamiento de recursos. * Impacto medioambiental.</p>	<p>-Periodización de la Historia. -Concepto de Prehistoria. -Evolución de las especies y hominización. -Paleolítico: * etapas * Características de las formas de vida: cazadores recolectores. -Neolítico: * La Revolución Agraria y la expansión de las sociedades humanas. * Sedentarismo. * Artesanía y comercio. * Organización Social. * Aparición de los ritos. * Restos materiales y artísticos: pintura y escultura.</p>	<p>-Primeras Civilizaciones: * Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto: sociedad, economía y cultura. - Mundo clásico: Grecia y Roma. * Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El helenismo. Manifestaciones culturales y artísticas. * Roma: origen y etapas de la historia de Roma; organización política y expansión colonial por el Mediterráneo. Cultura clásica. -La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania Romana. La romanización en Hispania.</p>

CONTENIDOS: (2º ESPA)		
BLOQUE I: El mundo durante la Edad Media.	BLOQUE II: El mundo durante la Edad Moderna.	BLOQUE III: El espacio humano: la población y el proceso de urbanización
<p>-La caída del Imperio Romano: las invasiones bárbaras, los reinos germanos y el imperio bizantino. - El feudalismo. -El Islam. - Los siglos XIV y XV: El renacer de las ciudades y la crisis del siglo XIV. -España y Extremadura en la Edad Media: el reino Visigodo, Al-Ándalus y los</p>	<p>-El Renacimiento y el Humanismo: manifestaciones artísticas y culturales. Su influencia posterior. - Los descubrimientos geográficos: Conquista y colonización de América. -Características de las monarquías autoritarias: Los RR.CC. en España. -La dinastía de los Austrias. -La Reforma protestante y la contrarreforma católica.</p>	<p>- La población: modelos demográficos y movimientos migratorios. - Asentamiento de la población: el proceso de urbanización. -España y Extremadura: población, organización territorial y proceso de urbanización.</p>

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

reinos cristianos. -Las manifestaciones artísticas durante la Edad Media: arte Románico, Gótico e Islámico.	-El siglo XVII en Europa: absolutismo y parlamentarismo. El arte Barroco. -El siglo XVIII: despotismo e Ilustración. Los borbones en España.	
--	---	--

CONTENIDOS: (3º ESPA)		
BLOQUE I: El espacio humano: actividades económicas.	BLOQUE II: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	BLOQUE III: El mundo durante los siglos XVIII y XIX.
- Los Sistemas y sectores económicos. - Áreas productoras del mundo y espacios geográficos según actividad económica. -Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Fuentes de energía. - Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos: "desarrollo sostenible" -Las actividades económicas en España y Extremadura.	- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. Proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. -Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -Contrato de trabajo y la negociación colectiva. -Seguridad Social. Sistema de Protección. Empleo y desempleo. -Protección del trabajador y beneficios sociales. -Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa	- El Antiguo Régimen: características sociales, políticas y económicas. - La Ilustración y la crisis del Antiguo Régimen. -Las Revoluciones liberales: Revolución Francesa. -La formación del Estado liberal en España. La Constitución de Cádiz. - Las revoluciones industriales. Caso español. -El movimiento obrero. - Arte y cultura en el siglo XIX.

CONTENIDOS: (4º ESPA)		
BLOQUE I: El imperialismo y colonialismo y la I Guerra Mundial.	BLOQUE II: La época de entreguerras.	BLOQUE III: La II Guerra Mundial y sus consecuencias: la Guerra Fría y el mundo bipolar.
- El imperialismo: causas y consecuencias. - Primera Guerra Mundial: causas y consecuencias. - Revolución Rusa.	- Crisis de 1929. - Auge de los fascismos. - II República Española. - Guerra Civil Española. -Arte y cultura en la primera mitad del siglo XX.	- Causas: expansionismo nazi y política de apaciguamiento. - Fases de la II Guerra Mundial. -Consecuencias de la II Guerra M. El holocausto. -La Guerra Fría. -La dictadura de Franco.
BLOQUE IV: El mundo actual: entre los siglos XX y XXI.	BLOQUE V: Economía	
-El derrumbe de los regímenes comunistas y sus consecuencias. - Principales conflictos en el mundo actual. -La Transición política en España: de la dictadura a la democracia. -La Constitución. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. - Arte y cultura en la segunda mitad del siglo	- Fundamentos de la actividad económica y conceptos básicos: dinero, tipo de interés, inflación oferta y demanda, etc. -Tipos de empresas. - Fuentes de financiación y obligaciones fiscales de las empresas. -Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público.	

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

XX.	<ul style="list-style-type: none">_ Desempleo y políticas contra el desempleo.- España en la Unión Europeo.- La globalización económica: consecuencias positivas y negativas.-Desigualdad y pobreza. Cooperación al desarrollo.
-----	--

Presencial.

En principio se establece una temporalización de cinco semanas por Unidad/Bloque pudiéndose acortar o alargar en función del desarrollo de estas. Para 4º ESPA/ESPAD, al tener 5 bloques, serán unas 4 semanas por Unidad/Bloque.

Semipresencial

En la modalidad semipresencial, a través de la página del Centro y el foro se precisarán con detalle la temporalización de cada unidad didáctica y cada actividad colectiva a desarrollar.

Los contenidos serán los mismos que en la modalidad presencial, contando como material Curricular base el temario de Cepa Castuera. Será importante el aporte de material Curricular que cada profesor haga en el foro.

Para la temporalización Semipresencial, ver los enlaces en el anexo.

3.2. Contribución de la materia a lo largo de las competencias clave.

Las competencias clave se entienden como un conjunto de capacidades para aplicar de forma integrada con los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, cuyo fin es lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Es por ello por lo que constituyen un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes imprescindibles para la realización y desarrollo personal de los alumnos, así como de su participación de forma activa en los diferentes ámbitos de la vida.

Según la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo, tomando como referencia la Orden de 1 de agosto de 2008 y el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (hecho que queda refrendado en el decreto 98/2016 de 5 de julio por el cual se establece el currículo de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria para la comunidad de Extremadura), las competencias clave que el alumno debe adquirir son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

La **Competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales, donde por medio de la interacción de distintas destrezas, el alumno, además de comunicarse, aprende y está en contacto con la diversidad cultural y el mundo que le rodea.

Con ello, las Ciencias Sociales contribuyen a su logro mediante el uso de diferentes recursos que alcancen los cinco pilares propuestos: el componente lingüístico, el pragmático discursivo, el sociocultural, el personal y el estratégico. Para ello se utilizarán textos, imágenes, gráficos y recursos digitales que permitan al alumno, además de comunicarse correctamente, superar dificultades, resolver problemas y comprender el mundo que le rodea

La **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** constituyen elementos fundamentales para la formación de las personas, fundamentalmente aquellos dedicados a la capacidad crítica y el razonamiento. La primera, permite el conocimiento de aspectos cuantitativos y espaciales incorporando operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones. Las Ciencias Sociales contribuyen también en la adquisición de nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, reconocimiento de formas numéricas y criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. El cálculo de tasas de población, densidades, PIB por países, porcentajes por países en cuanto a su participación en las actividades económicas o empleo son claro ejemplo de ello.

En cuanto a la segunda, se produce un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él, tanto individual como colectiva, orientadas a la conservación y mejora del medio natural como medio de progreso y calidad de vida. Conocimientos en lo concerniente a la localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes reales o representados, la interacción entre el hombre y el medio físico y la organización del territorio resultante y el conocimiento de los recursos y sus usos permiten por medio de las Ciencias Sociales el logro de los objetivos. Son el concepto de “desarrollo sostenible” o los efectos derivados de las diferentes actividades económicas, aspectos relacionados.

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos básicos de nuestra vida: trabajo, aprendizaje y la participación en la sociedad. Mediante la búsqueda, obtención y tratamiento de la información procedente de las fuentes audiovisuales, se podrá realizar de forma correcta la interpretación y análisis crítico de los resultados obtenidos.

Además, nos aportará conocimiento en lo relativo al lenguaje textural, icónico, simbólico y de representación (lenguaje cartográfico e imagen), creación de contenido, poder de comunicación, seguridad y resolución de problemas. En 3º de ESO se concentrará su uso en la elaboración de pirámides de población, búsqueda sistemática de planos, mapas y gráficos de distribución, densidad y otros aspectos relacionados con el urbanismo y las actividades económicas. Del mismo modo que se realizarán gráficos lineales y de barras a partir de información económica y poblacional.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

La **competencia social y cívica** entendida como el conocimiento de los rasgos de las sociedades actuales fomentando sentimientos comunes que favorezcan la convivencia entre personas mediante la adquisición de habilidades sociales, analizando las acciones humanas del pasado y del presente. Las estrategias en las Ciencias Sociales deberán ir encaminadas a la resolución de problemas y conflictos o toma de decisiones. La utilización de herramientas como el diálogo, el debate y el trabajo cooperativo además de ejemplos reales, constituyen elementos esenciales para su consecución.

La **competencia de conciencia y expresiones culturales** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, de forma consciente y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, las cuales son patrimonio de todos los pueblos. Las Ciencias Sociales contribuyen en el estudio de las diferentes manifestaciones artísticas de las bellas artes (arquitectura, escultura y pintura) y aquellas relacionadas con la vida cotidiana. Es por tanto necesario alcanzar los objetivos propuestos de conocimiento, estudio y comprensión, de aprendizaje de técnicas y recursos y de desarrollo de la expresión y la comunicación además del respeto anteriormente mencionado. En este apartado, es esencial el estudio de aspectos como la diferencia entre lo urbano y lo rural, los cambios culturales a raíz de las decisiones políticas y los efectos de la globalización en cuanto al libre tránsito de personas y mercancías o la importancia que adquieren las ciudades y los servicios como motor de desarrollo de aspectos culturales a escala global y local.

La **competencia para aprender a aprender** permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de toda la vida, ya sea formal, no formal o informal. Por ello, las Ciencias Sociales contribuyen con elementos que permiten aplicar razonamientos de distinto tipo, desarrollando estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como textos, imágenes reales o vídeos, esquemas o mapas conceptuales que vinculen vivencias reales con hechos del pasado. Del mismo modo, estas estrategias deberán ser motivadoras, creadoras de aprendizaje autónomo y autorreguladoras, tanto a nivel personal como en grupo. El alumno aprenderá a localizar, trazar recorridos y elaborar hipótesis sobre hechos reales o planteamientos futuros en cuestiones relacionadas con la distribución de la población, el planteamiento urbano, actividades económicas o políticas mediante el uso de los recursos anteriormente descritos.

La **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Para ello se hace necesaria la confianza del individuo respecto a la necesidad de intervención y resolución de conflictos, los cuales intervienen también en la consecución de la competencia social y cívica. Las Ciencias Sociales contribuyen mediante el asesoramiento en aspectos relativos a la iniciativa empresarial y emprendedora, descubriendo las distintas oportunidades laborales, comerciales y personales existentes. Ello nos llevará a abordar cuestiones como la capacidad creadora y de innovación, la de gestión, asunción de riesgos, la de liderazgo o el sentido crítico.

3.3. Criterios de evaluación

En la Instrucción 11/2016 de la Dirección general de Formación Profesional y Universidad sobre la Ordenación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas durante el Curso Escolar 2016/2017, se establecen con claridad los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje obligatorios. Estos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán de aplicación para el Curso académico 2018/2019, como aparece reflejado en la Instrucción 6/2018 en su disposición séptima.

Así los criterios de evaluación para el ámbito de Ciencias Sociales en sus diferentes niveles y módulos son:

NIVEL I MÓDULO I (1ºESPA)

BLOQUE I: Medio físico (1ºESPA)
1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta en diferentes soportes y aplicaciones. Identificar y distinguir las diferentes cartografías y sus escalas.
2. Describir y situar las formas del relieve y los componentes básicos del medio físico de España, Europa y el mundo.
3. Ubicar, analizar y comparar los principales conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español, europeo y mundial.
4. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias

BLOQUE II: Prehistoria (1º ESPA)
1. Explicar las características de cada periodo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo que facilita su estudio e interpretación.
2. Entender el proceso de hominización.
3. Investigar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondiente a los dos periodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.
4. Reconocer las primeras manifestaciones artísticas.

BLOQUE III: Historia Antigua (1º ESPA)
1. Investigar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Historia Antigua
2. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas: Egipto y Mesopotamia.
3. Conoce los rasgos principales de "polis" griegas.
4. Entender la transcendencia de los conceptos "Democracia", "Colonización" y "Helenismo".
5. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.
6. Conocer las diferentes etapas de la historia de Roma: Monarquía República e Imperio.
7. Comprende la importancia de la influencia clásica en el arte occidental. Identifica y describe los rasgos característicos de obras de arte griego y romano.
8. Examinar y valorar la influencia y pervivencia del legado histórico y la tradición clásica en la actualidad europea.

NIVEL I MÓDULO 2 (2º ESPA)

BLOQUE I: El mundo durante la Edad Media. (2º ESPA)
--

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

1. Describir los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de los reinos germánicos y el Imperio bizantino.
2. Entender la organización feudal y sus consecuencias.
3. Conocer los rasgos más importantes de la religión, historia y cultura islámica
4. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
5. Analizar la evolución de la Península Ibérica durante la Edad Media, atendiendo a sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.
6. Reconoce e identifica las principales características de los estilos artísticos en la Edad Media.
BLOQUE II El mundo durante la Edad Moderna (2º ESPA)
1. Explicar la periodización de la Edad Moderna.
2. Comprender la significación histórica de la etapa del renacimiento en Europa.
3. entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias.
4. Analizar el reinado de los Reyes Católicos (RR.CC) como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, con la formación de la monarquía autoritaria y el estado moderno.
5. Comprender algunos de los hechos más relevantes del reinado de los Austrias.
6. Comprender la trascendencia de las reformas religiosas del siglo XVI.
7. Conocer las características más importantes de la monarquía absolutas.
8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa como expresión del Absolutismo.
9. Explicar las características políticas, sociales y culturales del siglo XVIII.
10. Comprender algunos de los hechos más relevantes del reinado de los borbones en España.

BLOQUE III. El espacio humano: la población y el proceso de urbanización (2º ESPA)
1. Analizar la dinámica, evolución y distribución de la población mundial
2. Conocer la distribución, dinámica, evolución y política de la población española y extremeña.
3. Reconoce las causas y consecuencias de los movimientos migratorios incidiendo en los movimientos migratorios españoles.
4. Analiza y comenta mapas y gráficos referidos a la población y los movimientos migratorios.
5. Comprender los distintos tipos de asentamientos y el proceso de urbanización a lo largo de la historia
6. Reconocer la organización territorial española y extremeña.

NIVEL II MÓDULO 1 (3º ESPA)

BLOQUE I: El espacio humano: actividades económicas (3º ESPA)
1. Conocer los distintos sistemas económicos que se han sucedido a lo largo de la historia de la humanidad
2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
3. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus aplicaciones.
4. Comentar mapas con la localización de los recursos agrarios y naturales.
5. Explica la distribución desigual de las regiones industriales del mundo.
6. Analiza los datos sobre la importancia del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario.
7. Analiza gráficos de barra por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
8. Conoce el sistema económico español, así como a importancia de cada sector, con especial atención en Extremadura.
BLOQUE II: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. (3º ESPA)
2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

BLOQUE III: El mundo durante los siglos XVIII y XIX. (3º ESPA)

1. Saber distinguir las principales características políticas, sociales y económicas del Antiguo Régimen.
2. Entender la importancia de la Ilustración como germen de la caída del Antiguo Régimen.
3. Comprender la importancia de las revoluciones liberales como cambio radical en el sistema político.
4. Conocer las características de las primeras constituciones, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La exclusión de la mujer como sujeto político.
5. Explicar las particularidades de la formación del estado liberal en España, y los principales derechos y libertades recogidos en la primera Constitución Española.
6. Comprender el cambio económico y social que supone la revolución industrial, y los motivos del retraso en la industrialización de España.
7. Analizar el surgimiento de la lucha obrera y la conquista progresiva de derechos para los trabajadores.
8. Conocer los diferentes movimientos artísticos desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX.

NIVEL II MÓDULO 2 (4º ESPA)

BLOQUE I: El imperialismo y colonialismo y la I Guerra Mundial. (4º ESPA)

1. Identificar las potencias imperialistas y los territorios colonizados, y conocer las consecuencias del reparto de poder económico y político.
2. Conocer las principales causas y consecuencias de la I Guerra Mundial.
3. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE II: La época de entreguerras. (4º ESPA)

1. Analizar las causas de la crisis de 1929 y sus consecuencias en todo el mundo.
2. Comprender la causa del auge de los fascismos y sus características comunes.
3. Conocer las etapas de la II República Española y los factores que desembocaron en la Guerra Civil.
4. Entender las consecuencias de la Guerra Civil Española.
5. Reconocer el desarrollo cultural de Europa durante la primera mitad del siglo XX y de sus diferentes manifestaciones artísticas.

BLOQUE III: La II Guerra Mundial y sus consecuencias: la Guerra Fría y el mundo bipolar. 4º

1. Entender las causas de la II Guerra M.
2. Comprender el concepto de Guerra total.
3. Interiorizar lo que supuso el Holocausto como violación a los Derechos Humanos.
4. Comprender el concepto de Guerra Fría y las relaciones entre los bloques.
5. Conocer los principales rasgos de la dictadura franquista y su evolución desde 1939 al 1975

BLOQUE IV: El mundo actual: entre los siglos XX y XXI. (4º ESPA)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las causas y consecuencias del derrumbe de los regímenes comunistas del este de Europa.
2. Conocer los principales conflictos internacionales en los inicios del siglo XXI.
3. Comprender los principales hechos que supusieron el paso de la dictadura a la democracia en España.
4. Conocer las principales características de la constitución y de la España de las Autonomías.
5. Reconocer y valorar las nuevas formas de expresión artística en la segunda mitad del siglo XX, teniendo en cuenta la influencia de las NN.TT. y los medios de comunicación.

BLOQUE V: Economía (4º ESPA)

1. Conocer las relaciones económicas básicas. Definir conceptos como inflación, oferta y demanda, etc.
2. Describir los distintos tipos de empresas y formas jurídicas.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
4. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
5. Determinar el impacto del desempleo y valorar diferentes opciones para hacerle frente.
6. Reconoce la importancia de la pertenencia a la Unión Europea.
7. Definir la globalización y conocer las consecuencias positivas y negativas del fenómeno. (sociales, medioambientales...).
8. Determinar el impacto mundial de la desigualdad en la renta y conocer herramientas como la cooperación al desarrollo.

3.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación es el proceso que tiene por objeto determinar de manera numérica en qué medida se ha logrado la adquisición de los conocimientos ejemplificados en los criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje en función de las competencias clave, los objetivos generales de etapa y los contenidos propuestos para cada uno de los ámbitos. Son pues la aplicación teórica y práctica de los conocimientos, es decir, lo que los estudiantes tienen que aprender a hacer con dichos conocimientos.

Siguiendo las directrices de la ORDEN de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y su aplicación anual por medio de las consiguientes Instrucciones:

- La evaluación será continua, formativa y diferenciada.
- Se tendrá en cuenta la diversidad existente en el aula, tomando en consideración las aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, aplicando cuando fuese necesario medidas específicas de refuerzo educativo, focalizadas en los diversos planes que para esta etapa se desarrollan en el centro.
- Los elementos de evaluación, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán presentados a los alumnos en el inicio de curso, dando así cumplimiento a la normativa vigente.
- La evaluación, además de para el alumno, será de aplicación para el proceso de

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

enseñanza del profesor (Ver anexo), teniendo en cuenta que evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos y medidas a llevar a cabo durante el curso.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, utilizaremos como procedimientos o instrumentos básicos:

A) Evaluación inicial. Prueba inicial a principios de curso para conocer los conocimientos previos de los alumnos, tomándose como punto de partida para desarrollar nuestra metodología encaminada a la consecución de las metas propuestas.

B) Evaluación sumativa. A lo largo del curso, se aplicarán distintas pruebas al término de cada bloque de conocimientos y, al finalizar cada uno de los cuatrimestres, los alumnos deberán realizar una prueba global de los contenidos del Bloque trabajado.

Además de los resultados de las distintas pruebas aplicadas, la evaluación y calificación se efectuará teniendo en cuenta la observación sistemática de su progreso continuo:

Preguntas de síntesis, de carácter oral al finalizar cada una de las unidades didácticas (o entre las sesiones) con el objetivo de comprobar el grado de afianzamiento de los contenidos propuestos, así como de las actividades prácticas solicitadas.

Observación sistemática del cuaderno del alumno. Esta herramienta nos permitirá además de analizar el cumplimiento de las actividades planteadas, la situación en la que se encuentra el alumno en lo referente a sintaxis, limpieza y ortografía.

Trabajos realizados valorando contenidos, forma y expresión. Contará para la nota final. En el caso que la unidad contenga trabajo de indagación. Para ello, se utilizará el mecanismo de Portfolio manual, herramienta que permitirá el almacenaje de todas las actividades realizadas por el alumno/a durante el curso y en las unidades didácticas y que se adjuntará al cuaderno del alumno.

Pruebas de recuperación: al finalizar cada una de las unidades didácticas, aquel alumnado que no haya superado con éxito la totalidad de los objetivos propuestos o parcialmente alguno de ellos, tendrá la oportunidad de recuperar. Para tal fin y en función de los resultados, se optará por la realización de un nuevo examen, de actividades concretas o de trabajo extra.

C) Evaluación final. Al finalizar cada unidad o módulo, se aplicará una prueba global. Aquellos alumnos que no superen alguna de ellas, pasaran con la parte suspensa a la evaluación extraordinaria.

D) Prueba Extraordinaria. Para la totalidad de las unidades o aquellas que el alumno haya suspendido.

3.5. Criterios de calificación.

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA

Para la calificación del grado de consecución de los estándares de aprendizaje y competencias clave establecidos, utilizaremos una serie de instrumentos a los que se le asignará una ponderación según su importancia:

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

Pruebas específicas (evaluación inicial, sumativa y final). Estas pruebas incorporarán pruebas tanto conceptuales como procedimentales relacionadas con los contenidos propuestos. **60%**

Trabajos y/o actividades de cuaderno. Incorporarán igualmente tanto actividades conceptuales como procedimentales además de su adecuación al logro de las competencias clave establecidas. **30%**

Observación sistemática (diario de clase). **10%**

Entre otras consideraciones:

Las faltas de asistencia se contabilizarán como criterio de evaluación. Aquellos alumnos con un 25% de faltas injustificadas perderán el derecho a la evaluación continua y serán calificados de NP, según establece la Orden de 1 de agosto de 2008, en su artículo 8 punto 7.

- Igualmente, y en base a este artículo 8 en su punto 5, se considera la Evaluación Extraordinaria dentro del proceso de Evaluación continua. Por lo que, según este punto 5 y el acuerdo de CCP de 24 de junio de 2015, quien supera el 25% de faltas injustificadas, pierde el derecho a la prueba Extraordinaria.

Según acuerdo en la reunión de Departamento de sesión de 12 de diciembre de 2014, a final de curso, aquellos alumnos que sólo tengan **una** unidad de aprendizaje suspensa con un mínimo de 4 puntos y la media con las restantes sea igual o superior a 5, aprobarán el ámbito.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ESPAD

Normativa de aplicación:

- Orden de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Instrucción nº 6 de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas no Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2018/2019

En la Instrucción nº 6/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad (en adelante, DGFPyU) sobre programas no formales, enseñanzas iniciales y educación secundaria obligatoria para para personas adultas para el curso 2018/2019, y en su apartado Vigésimo, [“Características de la Evaluación en el régimen a distancia”](#), encontramos la siguiente información en los epígrafes que se transcriben a continuación:

3. La aplicación del proceso de evaluación continua en el régimen a distancia requiere que en la evaluación de cada uno de los módulos, se tenga en cuenta la realización de tareas y su entrega en el plazo establecido por el tutor en su programación, la participación activa a través de los

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

diferentes medios de comunicación tutorial, la realización de pruebas a través de las tutorías colectivas, la realización de las pruebas presenciales de evaluación y, en su caso, las actividades realizadas en las tutorías establecidas.

4. El alumno tiene derecho a la evaluación continua cuando haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba presencial del módulo, ordinaria, al menos el 50% de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.

5. La evaluación extraordinaria constará también de una prueba de evaluación presencial y se establecerá un nuevo plazo de entrega de tareas pendientes.

8. Los criterios de calificación tendrán una base común para todos los ámbitos, siendo el peso de cada una de las actividades que interviene en el proceso de evaluación los siguientes:

a) El 60% de la calificación corresponderá a la nota del examen presencial.

b) El 40% de la calificación corresponderá a la nota de las actividades o tareas propuestas por el profesor.

9. Para que un alumno supere un ámbito de conocimiento será imprescindible haber obtenido una calificación positiva por separado, en la prueba presencial obligatoria y en las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje publicadas. Se considera calificación positiva una nota igual o superior a 5 puntos.

10. El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria.

Por todo lo anterior, es necesario aprobar POR SEPARADO, y con carácter obligatorio, los siguientes apartados:

- a) Las actividades obligatorias o "Tareas"
- b) El examen presencial.

Se establecen dos convocatorias: Ordinaria y Extraordinaria. Si algún alumno supera en Convocatoria Ordinaria uno de los dos apartados anteriores, Tareas o Examen, se le guardará la nota en la Convocatoria Extraordinaria del mismo Cuatrimestre. En todo caso deberá superar el otro ítem para poder superar el Ámbito.

¿Cómo aprobar en convocatoria Ordinaria?

Para poder aprobar en convocatoria Ordinaria, cada Departamento establece cuatro bloques de tareas a lo largo del cuatrimestre, relacionados con las diferentes unidades didácticas y temporalizaciones, cada uno de ellos con su plazo límite de entrega. Al día siguiente a la finalización del plazo de entrega de cada una de ellas, se publicará la Tarea siguiente.

De ellos, los tres primeros guardan relación con cada una de las Unidades Didácticas en las que se estructura el curso. El cuarto y último bloque tiene un carácter globalizador o de repaso general de las tres unidades, y estará orientado a la utilización de las TIC y/o a la preparación del examen

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

presencial. Dada su especial naturaleza, tendrá un peso ponderado superior a los otros bloques, en concreto, el doble que cualquiera de los tres anteriores. En la tabla siguiente se establecen fechas de entrega límites y pesos ponderados de cada bloque de Tareas

N.º Tarea	Entrega límite 1er	Entrega límite 2º	Peso
	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Ponderado
1	24 de octubre	6 de marzo	1
2	21 de noviembre	3 de abril	1
3	19 de diciembre	2 de mayo	1
4	9 de enero	22 de mayo	2

Las Tareas deberán ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal. Todas aquellas Tareas copiadas de cualquier fuente serán calificadas con un cero.

De acuerdo con el epígrafe 4 del apartado VIGÉSIMO de la Instrucción 6/2018 de la DGFPyU, para que el alumno tenga derecho a la evaluación continua (y, por tanto, poder superar el ámbito en convocatoria ordinaria), debe entregar AL MENOS dos de los cuatro bloques (que corresponden al 50%), presentados dentro de sus correspondientes plazos. Un bloque no entregado o entregado fuera de plazo será calificado automáticamente con un 0.

En caso de no cumplir con el requisito de entrega del 50% de las tareas, el alumno pierde el derecho a la evaluación continua y no podrá presentarse al examen ordinario.

Se hará la **media ponderada** de las notas obtenidas en los cuatro bloques de tareas. No es necesario aprobar por separado los cuatro bloques, pero sí lo es obtener AL MENOS un 5 en la **media ponderada** de las tareas para poder superar el ámbito en convocatoria ordinaria.

EJEMPLO 1. ¿Cómo se calcula la media ponderada?

Anastasio entrega los cuatro bloques de Tareas, obteniendo las siguientes calificaciones.

N.º Tarea	Calificación
1	5
2	8
3	4
4	6

Se multiplica cada calificación por su peso ponderado, y se divide entre cinco la suma de los productos.

N.º Tarea	Calificación	Peso ponderado	Calificación · Peso ponderado
1	5	1	$5 \cdot 1 = 5$
2	8	1	$8 \cdot 1 = 8$

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

3	4	1	$4 \cdot 1 = 4$
4	6	2	$6 \cdot 2 = 12$
Sumas		5	$5 + 8 + 4 + 12 = 29$
Media ponderada: $29 / 5 = 5,8$			

El alumno deberá en todo caso APROBAR el examen ordinario para poder superar el ámbito. Según la Instrucción tendrá que obtener una calificación de AL MENOS un 5.

Una vez obtenida una calificación positiva tanto en las tareas como en la prueba presencial obligatoria, se calculará su calificación final de acuerdo con las proporciones mencionadas en la Instrucción: 60% del examen y 40% de las tareas.

EJEMPLO 2:

Bernarda entrega sólo un bloque de Tareas. Como no ha alcanzado el mínimo del 50% de las actividades y tareas, pierde el derecho a la evaluación continua, por tanto ni puede presentarse al examen ordinario ni puede superar el ámbito en convocatoria ordinaria.

EJEMPLO 3:

Carmelo no entrega el primer bloque de Tareas (obteniendo automáticamente un 0). En el segundo bloque saca un 6, en el tercer bloque otro 6 y en el cuarto y último bloque, un 5. Calculamos la media ponderada:

N.º Tarea	Calificación	Peso ponderado	Calificación · Peso ponderado
1	0	1	$0 \cdot 1 = 0$
2	6	1	$6 \cdot 1 = 6$
3	6	1	$6 \cdot 1 = 6$
4	5	2	$5 \cdot 2 = 10$
Sumas		5	$0 + 6 + 6 + 10 = 22$
Media ponderada: $22 / 5 = 4,4$			

Al superar el 50% de Tareas entregadas, obtiene derecho a evaluación continua.

Por tanto, puede presentarse al examen, aunque como no ha alcanzado un mínimo de 5 en las actividades, no puede superar el ámbito en convocatoria ordinaria. En caso de aprobar el examen ordinario, se le reservará su nota para la convocatoria extraordinaria y sólo tendrá que recuperar las Tareas.

EJEMPLO 4:

Diana saca una media ponderada de 9 en las Tareas y obtiene un 5 en el examen. Al haber obtenido una calificación positiva en ambos apartados, se calcula su calificación según los porcentajes:

$$40\% \text{ de } 9 = 3,6$$

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

$$60\% \text{ de } 5 = 3$$

$$\text{NOTA final} = 3,6 + 3 = 6,6$$

Todos los alumnos/as **con derecho a evaluación continua** que no superen el ámbito en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a hacerlo en la convocatoria extraordinaria.

Para poder recuperar las tareas, se establece una Tarea “Extraordinaria”, cuyo plazo de entrega terminará el día del examen ordinario.

Tarea	Entrega límite 1er Cuatrimestre	Entrega límite 2º Cuatrimestre
EXTRAORDINARIA	23 de enero	5 de junio

La calificación de esta Tarea Extraordinaria será de “Apto” (5) o “No Apto”.

¿Cuáles son las fechas de los exámenes presenciales?

Prueba escrita	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
ORDINARIA	23 de enero	5 de junio
EXTRAORDINARIA	4 de febrero	17 de junio

¿Cómo aprobar en convocatoria Extraordinaria?

Siguen siendo de aplicación los epígrafes 4 y 9:

4. El alumno tiene derecho a la evaluación continua cuando haya remitido en los 15 días anteriores a la fecha fijada para la realización de la prueba presencial del módulo, ordinaria, al menos el 50% de las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje.

9. Para que un alumno supere un ámbito de conocimiento será imprescindible haber obtenido una calificación positiva por separado, en la prueba presencial obligatoria y en las actividades y tareas de las distintas unidades de aprendizaje publicadas. Se considera calificación positiva una nota igual o superior a 5 puntos.

En este caso, el requisito del 50% de las tareas se obtiene presentando al menos TRES de las CINCO tareas totales del curso (las cuatro ordinarias más la extraordinaria).

En ningún caso los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (al haber entregado a estas alturas de curso cero, una o dos tareas) podrán presentarse al examen extraordinario.

SUPUESTO 1:

Evaristo no ha entregado ninguna Tarea Ordinaria durante el curso, y presenta únicamente la Tarea Extraordinaria.

- Pierde el derecho a la evaluación continua al haber entregado sólo el 20% de los distintos bloques de Tareas. Por tanto, no puede presentarse al Examen Extraordinario.

SUPUESTO 2:

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

Fernanda entregó dos bloques de Tareas Ordinarias, por lo que sí pudo presentarse al Examen Ordinario. Sin embargo, no presenta la Tarea Extraordinaria.

- Pierde el derecho a la evaluación continua al haber entregado el 40% de los distintos bloques de Tareas. Tampoco puede presentarse al Examen Extraordinario

SUPUESTO 3:

Gonzalo ha superado las Tareas Ordinarias, pero ha suspendido el Examen Ordinario.

- Debe aprobar el Examen Extraordinario (se guarda la nota de las tareas).

SUPUESTO 4:

Herminia ha aprobado el Examen Ordinario, pero no las Tareas Ordinarias.

- Debe presentar y obtener la calificación de "Apto" en la Tarea Extraordinaria (se guarda la nota del examen).

SUPUESTO 5:

Iván ha suspendido tanto las Tareas Ordinarias como el Examen Ordinario.

- Debe aprobar el examen extraordinario y, además, presentar y obtener la calificación de "Apto" en la Tarea Extraordinaria.

3.6. Estándares de aprendizaje mínimos.

NIVEL I MÓDULO I (1º ESPA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE I: Medio físico (1ºESPA)
1.1. Localizar espacios geográficos y lugares utilizando datos de coordenadas geográficas tanto en mapas convencionales como en versión digital.
1.2. Comprende el funcionamiento de los husos horarios y lo emplea en situaciones reales con ayuda de aplicaciones informáticas.
1.3. Localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
2.1. Situar en diferentes tipos de mapas físicos las principales unidades del relieve de España, Europa y el mundo.
2.2. Enumerar y describir las características del relieve español, europeo y mundial.
3.1. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas, europeas y del mundo utilizando gráficos e imágenes.
3.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas de España, Europa y del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
3.3. Descubre los rasgos distintivos de cada tipo de clima mediante explicaciones que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y científicos.
4.1. Realizar búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE II: Prehistoria (1º ESPA)

1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
1.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
1.3. Nombra e identifica las fuentes históricas.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

1.4 Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación histórica.
2.1. Reconoce y valora los cambios evolutivos experimentados hasta llegar a nuestra especie.
3.1. Fundamenta la importancia de los principales descubrimientos e inventos que se produjeron durante la prehistoria.
3.2. Infiere la confluencia en el tiempo de diversas culturas en diferentes lugares.
3.3. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
3.4 Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
3.5. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica comparada con las formas de vida del Paleolítico.
3.6. Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
4.1 Reconoce las primeras manifestaciones artísticas.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE III: Historia Antigua (1º ESPA)

1.1. Sitúa determinados hechos históricos en la civilización y periodos históricos correspondientes, poniéndolos en contexto y relacionados con otras circunstancias contemporáneas.
1.2. Identifica los rasgos distintivos de las primeras civilizaciones.
1.3 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación histórica.
2.1 Describir formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y Egipto.
2.2 Compara y diferencia obras artísticas Mesopotámica y egipcias.
2.3 Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). Reconoce la importancia del descubrimiento de la escritura.
3.1 Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas.
4.1 Describir algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
4.2 Diferencia en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
4.3 Infiere la confluencia en el espacio de diversas culturas en diferentes lugares con la expansión de Alejandro Magno.
5.1 Identifica características de los grupos sociales de Roma.
5.2 Reconoce la base de la economía romana.
6.1 Comenta un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
6.2 Observa y comprende un mapa de la Península Ibérica donde se reflejan los cambios administrativos en la Hispania Romana.
6.3 Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracteriza las etapas históricas.
7.1 Explica las características esenciales del arte griego y romano y su evolución en el tiempo.
7.2 Analiza y compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romano.
7.3 Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia Clásica.
8.1 Describe aspectos básicos de la cultura y las civilizaciones antiguas que han pervivido, señalando su importancia en la actualidad.
8.2 Valora el legado cultural de las primeras civilizaciones.
8.3 Establece paralelismo entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.
8.4 Relaciona algunos aspectos básicos de la cultura presente con rasgos característicos de las antiguas culturas.
8.5 Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobrevive en la actualidad.
8.6 Entiende qué significó la "Romanización" en distintos ámbitos sociales y geográficos.

NIVEL I MÓDULO 2 (2º ESPA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE I : El mundo durante la Edad Media. (2º ESPA)

1.1 Conoce los rasgos más representativos de los reinos germánicos y el Imperio Bizantino.
1.2 Compara las formas de vida del Imperio romano con la de los reinos germánicos.
1.3 Comenta mapas con las divisiones políticas tras la caída del Imperio Romano.
2.1 Describir el régimen feudal y las relaciones de vasallaje.
2.2 Exponer las características de la sociedad feudal.
3.1 Comprender los orígenes del islam y su evolución.
3.2 Expone las características de la sociedad feudal.
4.1 Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales y europeas.
4.2 Reconoce la importancia de los gremios, las ciudades y rutas comerciales para la Europa de la Baja Edad Media.
5.1 Comprender la importancia de Al-Ándalus para la historia y la cultura española.
5.2 Elabora e interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
5.3 Conoce los rasgos más representativos de Extremadura en la Edad Media.
6.1 Reconoce las características del arte Románico, Gótico e Islámico mediante diferente tipo de imágenes representativas.
6.2 Analiza imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo y estilo al que pertenece.
6.3 Comprende la importancia del Camino de Santiago como vehículo de difusión económico y cultural.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE II El mundo durante la Edad Moderna (2º ESPA)

1.1 Distingue los diferentes modos de periodización histórica de la Edad Moderna: Renacimiento, Barroco y Siglo de las Luces.
1.2 Sitúa en un eje cronológico etapas y acontecimientos relevantes de la Edad Moderna.
2.1 Explica los rasgos más importantes del renacimiento y del Humanismo.
2.2 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
3.1 Explicar las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América, a su conquista y a su colonización posterior.
3.2 Contracta las interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
3.3 Interpreta mapas y textos históricos relacionados con la conquista y colonización del Nuevo Mundo.
4.1 Conocer los principales hechos del reinado de los RR.CC.
4.2 Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios.
5.1 Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Austrias.
6.1 Conoce los principios fundamentales de la doctrina protestante y la importancia de la Contrarreforma.
7.1 Explica los rasgos que caracterizan a las monarquías absolutas.
8.1 Reconocer las características esenciales y los autores más destacados del arte Barroco.
8.2 Identifica y analiza obras significativas del Barroco.
9.1 Describe los conceptos de Despotismo e Ilustración.
9.2 Entiende la organización social del siglo XVIII.
10.1 Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Borbones durante el siglo XVII.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE III. El espacio humano: la población y el proceso de urbanización (2º

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

ESPA)
1.1 Entiende los distintos modelos demográficos, la evolución y la dinámica de la población mundial.
1.2 Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas y los desiertos demográficos.
1.3 Compara la pirámide de población de un país desarrollado y de otro en vías de desarrollo.
2.1 Comprende la dinámica, evolución y modelos de la población española y extremeña.
2.2 Interpreta mapas sobre la densidad de población española y extremeña.
3.1 Explica el impacto de los movimientos migratorios en los países de origen y de acogida.
3.2 Reconoce los movimientos migratorios españoles.
4.1 Interpreta mapas, textos, imágenes y gráficos referentes a la población y a los movimientos migratorios.
5.1 Describe la evolución de asentamientos humanos a lo largo de la historia y razona el proceso de urbanización, ubicando las grandes áreas urbanas del Planeta.
5.2 Reconoce elementos que diferencien lo urbano y lo rural.
5.3 Distingue los diversos tipos de ciudades y sus áreas, a nivel conceptual y sobre plano urbano e imágenes.
6.1 Localiza sobre un mapa la organización política española, ubicando Comunidades Autónomas, provincias y ciudades más importantes.

NIVEL II MÓDULO 1 (3º ESPA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE I: El espacio humano: actividades económicas. (3º ESPA)
1.1 Diferencia aspectos concretos de los distintos sistemas económicos
2.1 Reconoce los sectores económicos.
2.2 Interrelaciona los sectores económicos dentro de un sistema económico.
3.1 Define "Desarrollo sostenible" y describe conceptos claves relacionados con él.
3.2 Comprende y valora las políticas económicas asociadas al "desarrollo sostenible".
4.1 Sitúa en el mapa las principales zonas agrarias, forestales y productoras de minerales del mundo.
4.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
4.3. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
5.1 Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo.
6.1 Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
7.1 Elabora gráficos de distintos tipos (lineal, de barra y de sectores) en soportes virtuales y analógicos que reflejen información del consumo de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
7.2 Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios económicos a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio.
8.1 Conoce las características del sistema económico español.
8.2 Relaciona la importancia de cada sector dentro de la economía española.
8.3 Identifica y comenta sobre un mapa de España las distintas regiones económicas.
8.4 Reconoce las peculiaridades de la actividad económica en Extremadura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE II: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. (3º ESPA)
1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propia de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación del trabajo y bien estar social.
1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 1.3 Identifica interpreta y aprecia de manera reflexiva y crítica comportamientos de interacción valiosos. 1.4 Interactúa socialmente y trabaja en equipo mediante el diálogo y actividades.
2.1 Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 2.2 Desarrolla habilidades sociales y actúa de acuerdo con actitudes y valores democráticos. 2.3 Se forma para mejorar su bienestar individual y contribuir a la cohesión social.
3.1 Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2 Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste. 3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE III: El mundo durante los siglos XVIII y XIX. (3º ESPA)
1.1 Compara y diferencia los aspectos políticos, sociales y económicos del Antiguo Régimen y los nuevos sistemas políticos liberales.
2.1 Describe las principales características de la Ilustración y es capaz de ver su relación con las ideas que llevarán a la caída del Antiguo Régimen.
3.1 Comprende el alcance de las revoluciones liberales como cambio radical en el sistema político. 3.2 Conoce las causas y consecuencias del triunfo de la Revolución Francesa.
4.1 Conoce y comprende la importancia de los derechos y libertades recogidos en las primeras constituciones y la primera Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. 4.2. Es consciente de la marginación de la mujer como sujeto político en el nuevo sistema, y las luchas de algunas mujeres y hombres por la igualdad.
5.1 Conoce los principales hitos de la formación del estado liberal en España.
6.1 Entiende las causas de la primera Revolución Industrial en Inglaterra. 6.2 Distingue entre las diferencias de la primera y segunda Revolución Industrial. 6.3 Entiende los motivos del retraso de la industrialización en España, la focalización en determinadas zonas, y sus consecuencias para España y Extremadura.
7.1 Identifica las consecuencias sociales de las revoluciones industriales, y las relaciona con el surgimiento del movimiento obrero. 7.2 Conoce las principales características de las ideologías políticas surgidas del movimiento obrero: socialismo y anarquismo. 7.3 Conoce y valora las reivindicaciones y valores de los movimientos sufragista en la conquista por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
8.1 Reconoce las características de los movimientos artísticos de la época, siendo capaz de compararlas y ver la influencia de los acontecimientos históricos en las obras. 8.2 Identifica los autores y las obras más importantes, siendo capaz de buscar información en diversos medios y seleccionar lo fundamental de lo accesorio.

NIVEL II MÓDULO 2 (4º ESPA)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE I: El imperialismo y colonialismo y la I Guerra Mundial. (4º ESPA)

1.1 Explica razonadamente que el imperialismo refleja las relaciones de poder político y económico que influirán internacionalmente a corto y largo plazo.

2.1 Reconoce interconexiones causales entre imperialismo y estallido de la I Guerra Mundial.

2.2 Comprende como las consecuencias de la I Guerra M. influyen en el ascenso de los fascismos y el estallido de la II Guerra M.

3.1 Entiende el alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE II: La época de entreguerras. (4º ESPA)

1.1 Explica los diversos factores que hicieron posible el auge de los fascismos en Europa.

2.1 Relaciona los rasgos de los fascismos con situaciones de peligro actuales o de futuro (movimientos ultras, neonazis...).

3.1 Explica las principales reformas propuestas durante la II República y las reacciones a las mismas.

3.2 Explica las causas de la Guerra Civil Española en el contexto internacional.

4.1 Esquematiza las principales consecuencias de la Guerra Civil Española.

5.1 Conoce el desarrollo cultural en Europa durante la primera mitad del siglo XX en arquitectura, escultura, pintura, cine, música, etc.

5.2 Busca información sobre los diferentes movimientos artísticos en diversos medios, discriminando la información importante de la accesoría.

5.3 Identifica los principales movimientos artísticos y autores, incluido los españoles y extremeños.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE III: La II Guerra Mundial y sus consecuencias: la Guerra Fría y el mundo bipolar. 4º

1.1 Elabora un mapa conceptual de las causas de la II Guerra Mundial.

2.2 Sabe distinguir las fases de la II Guerra Mundial.

3.1 Reconoce la significación del Holocausto en la Historia Mundial y la importancia del respeto a los Derechos Humanos.

4.1 Explica los rasgos definitorios de la llamada " Guerra Fría".

5.1 Reconoce las principales características políticas, sociales y económicas de las distintas fases del franquismo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE IV: El mundo actual: entre los siglos XX y XXI. (4º ESPA)

1.1 Comprende las causas de la caída de los regímenes comunistas y los cambios derivados de ello

2.1 Enumera y describe algunos de los principales conflictos internacionales en la actualidad.

2.2 Es capaz de buscar información en diversos medios sobre los principales conflictos internacionales, incluyendo conflictos olvidados y analizando sus causas a corto y largo plazo.

3. Explica los principales hechos que llevaron a la transición a la democracia en España.

4.1 desarrolla las principales características del sistema político español.

5.1 Reconoce los principales movimientos artísticos de la segunda mitad del siglo XX, identificando a los autores y sus obras más importantes incluidos españoles y extremeños.

5.2 Busca información sobre los diversos movimientos artísticos en diversos medios, siendo capaz de localizar, seleccionar y discriminar la información importante de la accesoría.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: BLOQUE V: Economía (4º ESPA)

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

1.1 Explica en qué consiste la actividad económica y comprende y define conceptos básicos.
2.1 Elabora un mapa conceptual con los distintos tipos de empresas y las principales características de cada una.
3.1 Elabora un esquema que recoja las diferentes fuentes de financiación de las empresas. 3.2. Comprende la importancia de pagar impuestos, tanto empresas como individuos, para satisfacer las necesidades de la colectividad.
4.1 Identificar las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de gastos. 4.2 sabe diferenciar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público
5.1 Describe las causas del desempleo y valoras sus principales repercusiones económicas y sociales. 5.2 Analiza la evolución de los datos del desempleo en España.
6.1 Conoce las principales instituciones de la Unión Europea y su influencia en España.
7.1 Sabe definir que es la globalización. 7.2 Busca en prensa y sabe analizar noticias relacionadas con las consecuencias positivas y negativas de la globalización en la actualidad.
8.1 Comprender la desigualdad mundial en la distribución de la renta y la diferencia entre Norte-Sur. 8.2 Conoce las características de la cooperación al desarrollo como elemento redistribuidor.

3.7. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los conceptos digitales.

- Orientaciones Metodológicas para ESPA Presencial.

Los criterios metodológicos de la enseñanza para personas adultas deben partir de un principio de flexibilidad; es decir, es imprescindible la adaptación a las múltiples situaciones con las que el docente puede encontrarse dentro del aula. Además, hay que tener muy en cuenta las peculiaridades que caracterizan a este tipo de alumnado, que posee unas inquietudes sociales y culturales diferentes a los estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria. El inicio ha de ser su interés por el aprendizaje en sí mismo, siempre que este suponga un medio de resolución de problemas. Por esta razón, es importante no perder de vista la necesidad de adecuar los contenidos del ámbito a las experiencias propias del adulto, de forma que los ayuden a comprender y valorar críticamente el mundo del que forman parte.

La adquisición de las competencias básicas se convierte en el objetivo prioritario de la enseñanza para personas adultas; de ahí la necesidad de plantear las materias de manera integrada para que así se refuerce la capacidad del ámbito para favorecer la participación en la sociedad actual, así como para analizar y explicar el mundo, prestando especial interés a la del conocimiento y la interacción con el mundo físico, la social y ciudadana, la cultural y artística y la autonomía e iniciativa personal, sin olvidar el resto, que también deben fomentarse. Además, estos contenidos deben ser interdisciplinares, teniendo en cuenta que estamos hablando de un aprendizaje para toda la vida, de forma que se trabajen desde la perspectiva de los diferentes ámbitos, incentivando siempre el respeto a la identidad, así como a los valores propios y a la experiencia de este alumnado.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

En el aula, es preciso comenzar con la creación de un clima de aceptación y cooperación que favorezca las relaciones y potencie la autoestima del alumnado, ya que este se encuentra muchas veces inseguro de su capacidad para el estudio, aunque su responsabilidad e interés pueden conseguir la elaboración de las tareas con un alto grado de profundización. La enseñanza debe basarse en una metodología en la que se combinen la exposición y la investigación, evitando el modelo tradicional centrado en la mera transmisión de conocimientos; el aprendizaje por sí mismo adquiere una gran importancia, por encima de la adquisición de contenidos puramente conceptuales.

Es importante descubrir los saberes previos del alumnado adulto relacionados con las materias que se proponen como objeto de estudio del ámbito para proseguir el avance a partir de los mismos, relacionándolos siempre con su entorno más inmediato y trabajando sobre ellos de manera cíclica de forma que los contenidos nuevos se apoyen siempre en los anteriores. Así se consigue fomentar su autoestima porque será consciente de su propio proceso de aprendizaje y de la aplicación práctica del mismo en su vida cotidiana, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la inserción en el mundo laboral.

La propuesta metodológica debe combinar, además, los enfoques descriptivos y analíticos en el estudio de los fenómenos geográficos, históricos, artísticos y éticos. Además, deberá mezclar actividades puramente expositivas junto a otras basadas en la resolución de problemas históricos, sociales, morales, etc. El alumnado deberá desempeñar siempre un papel activo en el aula mediante su participación en debates, argumentaciones y exposiciones que contribuirán, por otra parte, al desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas.

Es fundamental el planteamiento de tareas acomodadas al ritmo y situación personal del alumnado adulto, muy limitados de tiempo y espacio, y lograr en ellas un equilibrio entre el exceso de dificultad, que conlleva ansiedad, y el exceso de sencillez, que puede provocar falta de interés y desmotivación. Además, deben ser siempre de carácter funcional, encaminadas a la comprensión de problemas medioambientales, económicos, políticos, sociales y laborales, y hay que incorporar en ellas las TIC y los medios audiovisuales como herramientas habituales de aprendizaje. Es importante plantear actividades individuales y en grupo, dado que estas últimas contribuyen al refuerzo de las habilidades sociales.

En definitiva, la adecuación de la enseñanza a las expectativas de estos alumnos les permitirá ser capaces de relacionar el aprendizaje del conjunto de materias que componen el ámbito social con sus necesidades prácticas, y valorarlo como fuente de información, integración y reafirmación de conductas basadas en la tolerancia.

Orientaciones Metodológicas para ESPA Semipresencial.

Es necesario resaltar algunas de las características propias de esta modalidad:

1. La modalidad Semipresencial es una oferta educativa dirigida a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias laborales o personales, no puedan cursarla de manera presencial de

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

forma continuada.

2. El desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se articulará a partir de materiales didácticos específicos, otros recursos para la formación y de las acciones tutoriales.

3. En atención a lo anterior, la acción tutorial se realizará de dos modos diferentes:

a) Las tutorías individuales serán todas aquellas acciones a través de las cuales el tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan. Éstas podrán ser realizadas de forma presencial o telemática a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y cultura <http://eda.educarex.es>, así como por vía telefónica o excepcionalmente por correspondencia. Siendo la vía online la preferida, por lo que se pondrá a disposición del alumnado un foro y herramientas web para su contacto directo con el profesor –tutor.

b) Las tutorías colectivas son las acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos educativos que precisen desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa y presencial del profesor-tutor. Éstas serán de dos tipos:

- Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales. **(Ver Anexo I)**

- Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y desarrollo del ámbito y tendrán como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador.

4. Para cada módulo del ámbito social habrá, al menos, una tutoría colectiva semanal. De éstas, al principio de cada módulo, una será de planificación, una intermedia de seguimiento y otra final de preparación de la evaluación. Las restantes tutorías colectivas estarán orientadas al desarrollo de destrezas del ámbito de conocimiento, según el programa de actividades que el departamento establecerá y dará a conocer al alumnado al comienzo de curso.

5. El alumnado que no pueda asistir a las tutorías colectivas deberá informar al tutor al comienzo del curso del tipo de tutoría individual que se ajusta más a sus posibilidades, que permita la comunicación entre el alumnado y de éste con el profesorado, el envío y evaluación de tareas y actividades. De manera preferente se optará por tutorías telemáticas a través del Foro establecido en la página web del centro

6. El horario de tutorías para el presente curso quedará establecido en sesiones los lunes y miércoles. (Ver horario).

7. Al comienzo del curso se hará público el horario en el que se especificarán la fecha y hora de las tutorías individuales y colectivas del ámbitos social, el programa de actividades colectivas y de entrega de tareas y trabajos, el calendario de evaluaciones, lugar, criterios, procedimientos e instrumentos con los que va a ser evaluado y cuanta otra información pueda ser de interés general para el alumnado, de modo que pueda organizar su tiempo, quedando dicha información disponible en el entorno virtual.

El papel del profesor- tutor del ámbito social recogerá las siguientes funciones:

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

- a) Orientar, guiar y apoyar al alumnado en su proceso de aprendizaje para la adquisición de los objetivos establecidos.
- b) Programar, preparar y desarrollar las sesiones de tutoría correspondientes.
- c) Atender las cuestiones que el alumnado plantee sobre contenidos propios del módulo.
- d) Evaluar y calificar las actividades y pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes, reflejando los resultados en los soportes y formatos que se establezcan.
- e) Llevar un registro de incidencias de la tutoría, tanto individual como colectiva.
- f) Comunicar al alumnado el programa de actividades del curso para las sesiones de tutorías, indicando el día, hora y lugar de realización. Asimismo, deberá informarles de las pruebas de evaluación y de cuanta información pueda serles de interés, entre las que se deberán contemplar las tareas y trabajos que el alumno deberá realizar a lo largo del curso y que quedarán recogidas en la programación didáctica.
- g) Facilitar, para la cumplimentación de informes, todos los datos solicitados por la Jefatura de estudios de educación a distancia referidos al ámbito que imparte.
- h) Participar en las sesiones de evaluación y en las reuniones del equipo educativo de esta modalidad de enseñanza.
- i) Realizar cualquier otra función relacionada con esta modalidad de enseñanza que le sea asignada por la Dirección del centro educativo.

- Enfoques metodológicos adecuados a los conceptos digitales.

En esta metodología se tendrán en cuenta las nuevas **Tecnologías de la Comunicación y la Información (Tics)** como instrumento fundamental (tal como recoge el decreto y su relación en la adquisición de la competencia clave digital) en el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. A las ventajas conocidas del uso del ordenador se incorporan nuevos métodos de trabajo y aprendizaje como Internet móvil y sus aplicaciones asociadas y las ya consabidas de las redes sociales. Entre las ventajas, interactividad, fomento del pensamiento crítico, potenciación de la comunicación por escrito y autonomía personal.

Concretamente:

-Como primer objetivo se potenciará el aprendizaje y perfecta utilización del paquete de herramientas Office bajo entorno Windows. Esto es utilización de procesador de texto, base de datos, hoja de cálculo o representación de diapositivas, básico e imprescindible para poder realizar las diferentes actividades propuestas.

- Se enseñará a los alumnos en el transcurso de las unidades didácticas a la correcta utilización del buscador de internet (Grulla, Mozilla, Google Chrome), así como las principales medidas de protección contra ataques (spam, antivirus, troyanos).

- Uso concreto y correcto de diferentes aplicaciones en la red tales como YouTube, catastro, maps y Google Earth con el objetivo de adquirir la competencia digital en relación con los

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

contenidos del curso. Hablamos igualmente de mapas interactivos o gifs animados como apoyo a la actividad didáctica.

-Acceder y consultar bases de datos documentales y estadísticos de carácter geográfico, consultar diccionarios, enciclopedias u obras de referencia y obtener información de empresas o instituciones privadas. Es el caso de Wikipedia, datosmacro, indexmundi, mapama, ign o INE.

- Se enseñará el uso y correcto manejo de herramientas complementarias para el afianzamiento de conocimientos y realización de actividades como es el caso del blog 3ºESO, donde se incorporará información adicional, enlaces a actividades de refuerzo y mapas o vídeos. Se añade en este apartado la aplicación de preguntas y respuestas (quiz) de Cahoot cuyo objetivo es la interactividad en el aula y el repaso o refuerzo de contenidos.

- Se utilizará la aplicación Drive como mecanismo de comunicación con el profesor y los compañeros. Los alumnos subirán a la plataforma cuantos documentos, presentaciones, textos o mapas se les demanden.

- Por último, se enseñará al mismo tiempo que se concienciará al alumno/a de las utilidades, pero también peligros, del uso de las redes sociales de encuentro como Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat o WhatsApp o la gestión del correo electrónico, el blog o el acceso a determinadas páginas web de búsqueda o contactos.

- Igualmente, se implantarán medidas encaminadas a la concienciación en asuntos tan relevantes como el ciberacoso o la igualdad entre hombres y mujeres, evitando en la medida de lo posible la mala praxis en la red.

3.8. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Para este presente curso 2018/19 como materiales Curriculares tenemos una novedad, a saber: como textos bases tendremos los materiales Curriculares elaborados por los compañeros del CEPA de Castuera, que los han adaptado al Currículum LOMCE.

Hemos dicho texto base, quiere ello decir que, cada profesor complementará con aquellos materiales curriculares que estime oportuno para implementar estos textos bases.

-Material publicado por CEPA CASTUERA

- Cañón y Pizarra Digital, ordenadores, y en general NNTT

- Libros de consulta, atlas y diccionarios.

-Hemeroteca del Centro.

-Hemeroteca y Biblioteca pública de Zafra.

-Material elaborado por el profesor.

- La propia ciudad de Zafra. (Punto Limpio, urbanística, arte...)

3.9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

Las medidas de refuerzo son acciones encaminadas a facilitar la adecuación al currículo sin generar grandes cambios en los elementos que lo integran (objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje). Serán ejercicios y actividades específicos en cada una de las sesiones que lo requieran o en conjunto al acabar la unidad de cara a la evaluación ordinaria o extraordinaria, pudiéndose establecer clases de apoyo adicionales si las condiciones lo requiriesen.

En el caso de los alumnos ESPAD, las clases de refuerzo se aplicarán en horario de tutoría online siempre que exista posibilidad tanto personal como física.

Debido a que nuestro alumnado presenta diferentes características y necesidades, trataremos de atender a esta diversidad con una metodología flexible e individualizada.

Prepararemos actividades extras para aquellos alumnos que vayan más adelantados o tengan mayor capacidad de aprender de forma autónoma y actividades para aquellos que presenten problemas en el aprendizaje.

La presente programación didáctica parte del reconocimiento de que en toda clase de educación permanente de adultos hay alumnado con ritmos de aprendizaje y grados de motivación diferentes. El departamento social se marca como objetivo que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en el material del curso hace posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje, gracias a las diferentes posibilidades de acceder a un mismo contenido.

En cuanto a los ritmos de aprendizaje, una gran cantidad de actividades permite que quienes lo necesiten dispongan de actividades de ampliación o de refuerzo. Además, la Guía Didáctica ayuda al profesor a responder a las diferencias del aula, proporcionándole actividades de ampliación para alumnos que terminan antes su trabajo, y permitiendo que cada uno trabaje de acuerdo con su ritmo y nivel lingüístico. Hay actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos puedan realizar alguna actividad con éxito. Esto contribuye a aumentar la confianza de los alumnos más lentos.

Para este alumnado con mayores dificultades tendremos a su disposición **clases de apoyo donde se podrá atender esas dificultades y adaptarnos a su ritmo de aprendizaje.**

3.10. Programa de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

En cuanto al programa de refuerzo educativo, tanto al alumnado ESPA como ESPAD se aplicarán medidas de carácter ordinario tal como se ha descrito en el apartado anterior.

En cuanto a la recuperación, en el caso de los alumnos ESPA, todos aquellos que no

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

aprueben alguna de las unidades o la totalidad de ellas, se pueden presentar a una prueba final y para aprobar necesitan obtener un **5 como mínimo** en cada una de las unidades suspensas. Si no superan esta prueba tienen derecho a una extraordinaria.

De ser así, en el caso de examinarse de una sola unidad, el alumno necesita obtener un **4 como mínimo** para aplicar la media respecto a las unidades aprobadas, siempre que el total sea superior a 5. En el caso de asistir a la evaluación extraordinaria con la totalidad de las unidades, el alumno deberá obtener un **5 como mínimo**.

El examen de todo el curso contará con preguntas de las unidades uno, dos y tres. La ponderación de cada unidad será la del 33,3% de la nota, teniendo que obtener al menos un 4 en cada una de ellas para poder hacer la media y siempre que el total supere el 5.

En determinadas ocasiones, siempre que el profesor lo considere oportuno, la nota en la evaluación extraordinaria puede estar ligada a un ejercicio de madurez, Por ejemplo, la realización de trabajos, actividades de refuerzos, etc.

El calendario para la prueba extraordinaria ESPA es el siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE	Evaluación Extraordinaria 8 de febrero
Del 4 al 8 de febrero	
SEGUNDO CUATRIMESTRE	Evaluación Extraordinaria 21 de junio
Del 17 al 21 de junio	

Para este alumnado, que podrá acceder a presentarse a la **Adicional** de enero de cada año, (caso de no estar matriculado de dichas materias y si hay alumnado que lo demande) se reservará una de las horas semanales de apoyo que tenga nuestro departamento. De estar matriculado tendrá la posibilidad de asistir al resto de horas de apoyo del Departamento.

3.11. Medidas complementarias para el tratamiento de materia dentro del proyecto bilingüe, si lo hubiere.

No lo hay.

3.12. Actividades Complementarias y Extraescolares.

Se han incluido dentro de la programación diversos objetivos y actividades relacionadas con Extremadura ya que la enseñanza de la Geografía e Historia partiendo del entorno cercano, forma parte de la metodología inductiva que defendemos en esta programación.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

De manera general:

Haciendo una diferenciación por módulos tenemos:

- Visitas por el entorno y museos de Extremadura.
- Visitas a organismos oficiales de Extremadura.
- Conferencias relacionadas con EL EMPLEO
- Visitas a la Localidad.
- Visita al Punto Limpio, Promedio en Zafra.

Del mismo modo se realizará cualquier otra salida relacionada con el ámbito de conocimiento de Sociales que pueda entroncar con los contenidos expresados en esta programación y sea considerada de interés, siempre sometida al criterio del Departamento de Sociales, de la Comisión Pedagógica y del Claustro de Profesores del Centro.

De manera concreta están previstas:

1. Visita a Zafra: Promedio Punto Limpio,
2. Urbanismo de Zafra y Zafra histórica.
3. Visita a Mérida: Asamblea de Extremadura y la Mérida romana.

3.13. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

A lo largo del curso, y, en las reuniones Departamento, tendremos ocasión de ir haciendo el seguimiento de esta Programación Didáctica y haciendo las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

Además, al finalizar el Primer Cuatrimestre, en febrero, se evaluará la Programación Didáctica, y en función de esta evaluación, se hará las rectificaciones incorporaciones si hubiera lugar a ello.

Nuevamente, al final de curso, se volverá a evaluar para poder hacer las modificaciones que así se estimen oportunas para el curso 2019/20.

Una de las propuestas de mejora durante el curso 2017/2018 fue la de utilizar un libro de texto acorde a las exigencias de la nueva Ley de Educación. Para ello, este año se recurrirá para la totalidad de los cursos de ESO al editado por el CEPA Castuera adaptado a LOMCE, si bien el profesor aportará cuanto material curricular sea necesario, tantos en las modalidades presencial como semipresencial.

3.14. Consideraciones finales.

- Todo lo anterior y lo que le sigue será “papel mojado” si realmente no ponemos la ilusión, voluntad y nuestra misma alma en esta noble y difícil labor docente, si no **creemos** en lo que hacemos.

- Facilitemos y demos instrumentos que posibiliten a nuestro alumnado **pensar** y crear **estructuras de pensamiento** que les faciliten hacer frente a cualquier situación a las que se encuentren tanto de orden intelectual, emocional o ético, entendiendo con ello que podrán ser más libres y felices.

ANEXO I

1.-PRUEBA ADICIONAL

La Orden de 1 de agosto de 2008, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 8. Proceso de evaluación, en su punto 5 dice: “Del mismo modo para el alumnado que tenga pendiente módulos de los cursos anteriores, existirá una evaluación extraordinaria adicional por cada uno de los niveles del ámbito al finalizar el primer cuatrimestre del curso correspondiente. Si el resultado de dicha evaluación es positivo supondrá la superación definitiva del módulo o nivel del ámbito de que se trate”.

Así, los alumnos que tengan el ámbito pendiente del curso anterior, sin estar matriculado en el presente curso, dispondrán de una prueba adicional con los criterios establecidos para el nivel y módulo correspondiente con carácter general.

En reunión de la CCP de 14 de enero de 2014, se acuerda que: “el alumnado que proceda de un I.E.S acarreando asignaturas suspensas en lugar de ámbitos, no tendrá derecho a presentarse a dicha prueba.

El ??? de enero de 2018 (según calendario aprobado en la CCP de 13 de septiembre de 2018) se realizará la prueba Adicional, basada en los objetivos mínimos del nivel y módulo correspondiente. Esta prueba será elaborada por el Departamento y que consistirá en una serie de cuestiones de modo gradual correspondiente tanto al nivel I como al nivel II.

Según la Instrucción 9/2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Programas no Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas para el Curso 2016/17, tiene como novedad, que la Adicional está incluida dentro de los 6 ámbitos, máximo, en que se pueden matricular el alumnado. Esto se mantiene para el presente curso 2017/18.

Según el calendario aprobado está prevista la prueba para el 17 de enero de 2018.

2. SESIÓN GLOBAL DE ÁMBITO

Respecto a este punto nos atenemos a los acuerdos tomados en la CCP de 23 de junio de 2014, que dice así:

1. El objetivo exclusivo de la sesión global de ámbito es proponer en ella sólo aquellos alumnos que tengan posibilidad de titular.
2. Que sean alumnos susceptibles de consideración en esta sesión aquellos con un sólo módulo de un ámbito pendiente.
3. Que sean susceptibles de esta sesión aquellos alumnos que agoten en el curso académico todas sus posibilidades de matrícula.
4. Que aquel alumno que abandone un módulo por falta de asistencia o desinterés manifiesto

no será susceptible de ser considerado en esta sesión.

5. Si a la fecha de la celebración de esta sesión global de ámbito hay algún alumno que ha aprobado ámbitos en la Prueba Libre de obtención directa de ESO y a la vez en ESPA o ESPAD y lo ha notificado documentalmente se le considerará para esta sesión.”

En reunión de CCP de 24 de junio de 2015 se incide sobre estos puntos.

Esta Evaluación **Global de Ámbito** ha ocasionado problemas tanto en el curso 2014/15, 2016/17, como en el 2017/18; además de no ver clara la interpretación que de la misma se hace, derivada de la Orden de 1 de agosto de 2008.

Por ello, el jefe de este Departamento propuso, en la CCP de fecha 9 de septiembre de 2016, la supresión y quedar sin efecto los acuerdos tomados respecto a misma, a fin de evitar malentendidos y problemas.

3. PROYECTOS:

A) PUNTO LIMPIO.

B) EMPLEO.

Con el deseo de hacer una enseñanza más activa y participativa, que a lo teórico se le vea un sentido práctico, el curso, 2015/16, pusimos en marcha, de modo experimental, dos proyectos:
a) **Punto Limpio** b) **El empleo**.

Entendiendo que los resultados tanto de uno, Punto Limpio, como de otro, Empleo, fueron positivos, para el presente curso, 2018/19, ya por cuarto año consecutivo, pretendemos consolidarlos. Pasamos seguidamente a exponerlos:

1. PUNTO LIMPIO

Encuadrado dentro de la Unidad Didáctica nº 1 "**La Actividad Económica**", siendo ésta imprescindible para la supervivencia y desarrollo del ser humano, no es menos cierto que dicha actividad genera graves consecuencias para la propia vida, atacando y contaminando tierra, aire y agua; poniendo con ello en riesgo no solo la calidad de vida, sino la propia supervivencia de los seres vivos. Este conflicto, entre desarrollo y calidad de vida y supervivencia, solo puede resolverse con un **desarrollo sostenible**.

Pero este **desarrollo sostenible** no solo depende de las empresas, industrias, autoridades y gobiernos, sino también de todos y cada uno de nosotros. Ciertamente es que, en la medida de

nuestras posibilidades, pero las hay y lo son, y, por tanto, están a nuestro alcance. De ahí, este proyecto que hemos puesto en marcha.

El objetivo general y esencial es: *concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de **no contaminar y reciclar para contribuir al desarrollo sostenible**, y así hacer un mundo más habitable.*

El proyecto tiene dos partes: a) **Teórica**, en la que en clase se explican los contenidos curriculares, apoyados con videos sobre las consecuencias de la actividad económica y el desarrollo sostenible; y b) **Práctica**: esta parte práctica se divide a su vez en dos:

1. **Visita a Punto Limpio de Zafra**. Se concierta una visita a este centro, dependiente de la Diputación Provincial de Badajoz, en la que unos técnicos explican, al alumnado, sobre paneles y con un recorrido por las instalaciones el funcionamiento y finalidad de dicho punto limpio.

2. **Entrega de residuos en el Punto Limpio**. El profesor entrega al alumnado una ficha, elaborada al efecto, en la que se recogen nombre y apellidos del alumnado, participación en la visita y obligación de hacer tres entregas de residuos en el Punto Limpio.

2. EL EMPLEO: la inserción en el mundo laboral, y mejora dentro del mismo.

La esencia y eje Central de nuestra labor docente de enseñanza-aprendizaje con nuestro alumnado de adultos es la Formación Personal, en toda su dimensión (intelectual, psicológica, sociológica, emocional...), y derivada de ésta, el ofrecer herramientas e instrumentos que sitúen a nuestro alumnado en posición franca y clara para el acceso al mundo laboral, o escala y progreso dentro del mismo.

Pero como hemos dicho anteriormente, esa dimensión debe posibilitar integrarlo en ese mundo laboral a todos los niveles, lo que implica de relaciones humanas y sociales, familiares, laborales, lúdicas o de cualquier otro tipo. Si bien, las actividades complementarias y a las que nos referiremos seguidamente van dirigidas al mundo laboral.

Reconocer la importancia que supone, en la sociedad actual, el aprendizaje de las normas básicas de composición de documentos profesionales de diverso tipo: currículum vitae, instancias, cartas de presentación, solicitudes, preparación de entrevistas, etc., como medio de incorporación al mundo del trabajo; analizar la estructura del mercado laboral y los perfiles profesionales existentes, tanto a nivel nacional como regional.

Todo ello supone herramientas y recursos que les abren horizontes y puertas de cara a la inserción en el mundo laboral, o bien mejoras dentro del mismo.

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

Pretendemos que, el alumnado adulto reflexione sobre la necesidad de conocer la oferta pública y privada de empleo, adoptando una postura crítica hacia sus propias posibilidades en el futuro inmediato. Se valora, además, el interés de éste por recibir una orientación profesional que facilite su toma de decisión hacia una determinada profesión o salida laboral.

Así, y para poner en práctica y dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el Departamento del Ámbito Social, presentó a los distintos órganos colegiados del Centro la siguiente propuesta, (que fue aceptada, por los mismos) para su aval/y/ o/ aprobación.

Para el presente curso 2018/19, continuaremos con las charlas conferencias y tenemos previsto realizar una por mes. Dos con tema y ponente concretado y otras dos pendientes de concretar:

1. “Búsqueda Activa de Empleo: Currículum y Recursos Laborales”.
Por D^a. Esther Castellano Hidalgo.
2. “Seguridad y Privacidad en las Redes Sociales para una mejora de la Empleabilidad”.
Por D. Francisco Javier Llera Rabanal.
3. Por el conocimiento mutuo entre trabajadores y empresarios.

Estas charlas van dirigidas al alumnado de 3º y 4º de ESPA, ya que se contempla en su Currículo.

ANEXO II.

SEMIPRESENCIAL. ENLACES ESTUDIO RECOMENDADO Y TEMPORALIZACIÓN DE ESPAD (1º, 2º, 3º y 4º)

-Temporalización. Estudio recomendado Nivel I, Módulo I: 1º ESPAD

SEPTIEMBRE/FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1sLEIcAkeH9J8PsPh9ZInD7fOz9zL957b/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

- Temporalización. Estudio recomendado Nivel I, Módulo II: 2º ESPAD

SEPTIEMBRE/FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1OD0jQFKYrHHTVHkqf4Biv3eeJq4ZibdZ/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

- Temporalización. Estudio recomendado Nivel II, Módulo I: 3º ESPAD

SEPTIEMBRE/FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1yayblhl1aIRfqy-lc7ZRn8Yu5My187RM/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

-Temporalización. Estudio recomendado Nivel II, Módulo II: 4º ESPAD

SEPTIEMBRE/ FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/17JvO tSdV6o0m1 Y6iZdkJOYE1xDdNyx/view?usp=sharing>

FEBRERO/JUNIO 2018/19

TUTORÍAS COLECTIVAS PRÁCTICAS (1º, 2º, 3º y 4º)

- Tutoría colectiva Nivel I, Módulo I: 1º ESPAD

SEPTIEMBRE/ FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1RXeFzho7JkYENaP2Ia8yM60-gZ1j7Dbw/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

Programación Didáctica del Departamento del Ámbito Social.

- Tutoría colectiva Nivel I, Módulo II: 2º ESPAD

SEPTIEMBRE/FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1zcsjABJv4IjxC0V34fwMVa9O0s6iew0S/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

- Tutoría colectiva Nivel II, Módulo I: 3º ESPAD

SEPTIEMBRE / FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1RgsEEIuc807LJnhn7aoJGQG8e45I7B6o/view?usp=sharing>

FEBRERO / JUNIO 2018/19

- Tutoría colectiva Nivel II, Módulo II: 4º ESPAD

SEPTIEMBRE/ FEBRERO 2018/19

<https://drive.google.com/file/d/1zHDSJKD416Q-ijyqifyMJWe0iBIKBMxT/view?usp=sharing>

FEBRERO/ JUNIO 2017/18

Zafra, de septiembre de 2018

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Israel González Vizuete.

Programación Didáctica del Dpto. del Ámbito social.
